

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Stos Gregorio el Magno papa y Teófanse.

CUARENTA HORAS.—Están en la Capilla de la Purísima Sangre.

NOVEDADES EN SEDERÍAS Y LANERIAS APROPÓSITO PARA SEMANA SANTA

Se acaban de recibir un gran surtido de géneros de sedería como failles, paños de Lyon, rasos de Lyon y cachemires y un gran surtido de mantillas y velos de última novedad.

SE LIQUIDAN UNA PARTE DE GÉNEROS DE LANERÍA POR FINAL DE ESTACION.

CASADEMUNT TORRABADELL Y DALMASES
PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

AMIS UNAL FOTOGRAFO

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCENA!!

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA.

RAMBLA DE ESTUDIOS, NÚM. 5,

BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Salones y galería en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rápido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

LA ATRAPANA

Poema jocosóerio, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS

El Consejo de Administración de esta Compañía en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de los corrientes, la que se reunirá en el domicilio social (calle frente de la Aduana 1.º bis 2.º) á las 4 de la tarde.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 de los mismos Estatutos, tendrán derecho de asistencia á dicha Junta los accionistas que posean y los que representen á lo menos el número de 100 acciones previamente depositadas en la Caja de la Sociedad.

En su consecuencia desde el día 14 al 22 del actual de 10 á 12 de la mañana podrán los señores accionistas verificar el depósito de los resguardos provisionales representativos de acciones de esta Compañía, y se les entregará un documento de garantía del mismo, y además la papeleta de entrada con espresion de los votos que les corresponden por el número de acciones que hayan depositado. Barcelona 10 de Marzo de 1882.—P. A. del C. de A.

El Administrador,
Eduardo Martínez.

CRÓNICA.

Tenemos así como un recuerdo de que existe algo en las ordenanzas municipales, para que desaparezcan los aleros de los tejados; y ese recuerdo nos hace recordar qui si el señor Arquitecto municipal se die-
ra una vuelta por estas calles de Dios, mirando hácia arriba, aunque sea con peligro de pegar un tropezon, creemos que podría anotar en su cartera algunos aleros que amenazan desplomarse, cuando menos se piense, sobre los pobres viandantes. Nosotros podríamos citar al señor Arquitecto, en una sola calle cinco aleros ruinosos que á la vez ostentan magníficos canalones hermanos de aquel, que nos hace muecas desde el tejado de la casa número 18 de la calle de la Forsa.

—Tenemos entendido que varios vecinos de la calle del Lobo y bajada de S. Félix, así como el señor Cura párroco de esta iglesia, y los señores tenientes de Alcalde, han acudido á la autoridad del señor Gobernador de la provincia, á fin de que haga porque desaparezcan de aquella calle las mujeres de mal vivir, que con sus acciones escandalizan aquella barriada. Y tanto mas debe adoptarse tal medida cuando en aquel punto existen dos iglesias y un convento, á la proximidad de los que no deben permitirse esos nidos de corrupcion. Creemos que el señor Gobernador civil como autoridad digna y como buen padre de familia atenderá las justas quejas de los vecinos honrados, muchos de los que se ven en la necesidad de evitar que sus hijas se asomen á los balcones ni que á ciertas horas salgan á la calle.

—Dice el párrafo 3.º del artículo 11 de la Constitucion del Estado. «No se permitirán sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado.»

Luego lean ustedes *El Ampurdanés* del domingo 5 de Marzo corriente. En él verán que dice: «El entierro civil de Enrique Serra.»

Todo esto les demostrará á ustedes de que nadie podrá dudar de que este Gobierno fusionista respeta y es fiel observador de la ley fundamental del Estado.

—Segun noticias que hemos recibido de Barcelona, nuestro apreciable amigo y esforzado campeón del trabajo nacional. el Excmo. señor D. Jose Ferrer y Vidal, se halla ya fuera de peligro en la gran enfermedad que ha sufrido. Deseamos su completo restablecimiento

—*La Discusion* ha oido que el señor Cánovas está abatido y desalentado.

Mucho, está el pobre muy abatido, porque, amigo los sábios de la fusion le han eclipsado.

—Dice *La Iberia* que la opinion ha condenado hace mucho tiempo al señor Romero Robledo.

¡Cuanto darian los fusionistas por ir *condenados* en tan buena compañía!

Se necesita mucho tupé; en verdad, para invocar los ministeriales la opinion, cuando ésta jamás se ha pronunciado, tan unánime como ahora, contra gobierno alguno.

Por un hombre político del talento y del prestigio del señor Romero Robledo, podia dar la fusion toda la primera fila de los suyos.

Reformas en la Enseñanza.

Hay pueblos que quieren ser felices descansando absolutamente en la accion del gobierno y no haciendo nada por sí.

(D. Ramon de La Sagra.)

La ignorancia es un rocin que hace tropezar á cada paso á quien le monta y pone en ridiculo al que le conduce.

(Proverbio Persa.)

(Continuacion.)

Excluida la asignatura de Religion y Moral desde algunos años, su reaparicion en la Segunda Enseñanza con genuina interpretacion y sanos principios seria de suma trascendencia, pues no es raro hallar jóvenes inteligencias ajenas á los altos conocimientos del Deber y no ya á las abstrusas regiones de la Teodicea sino á sus mas triviales cuestiones, gravitando en extremos tan improductibles como el misticismo ó el indiferentismo sino caen en peores aberraciones, raras veces en racional creencia.

¿Que resultados pueden esperarse de los escolares, que pocos pasan de 10 años, en la asignatura de Geografía con la brusca transicion desde la enseñanza primaria? escasos en todo caso ejercicios mnemónicos y esfuerzos titánicos que se estrellaran contra todo celo de parte del catédrico y el deseo si existe, del alumno: á quien inculpar pues si el plan coloca esta ciencia en el primer grupo? Atendida la poca edad de los cursantes en Historia á veces suele convertirse en linterna mágica de reyes y batallas sino degenera en cuartilla de párvulos; estos son estudios cuyo aprovechamiento es necesario.

La Psicología Lógica y Ética reunidas forman un vasto programa que con trabajo puede tratarse en una lección diaria y con la latitud debida, su separación reportaría fructuosos beneficios á la enseñanza. Mayor adelantamiento se obtendría siendo la Psicología y Lógica separadas de la Ética ó Filosofía Moral, formando esta un curso con unos Elementos de Teodicea. Los estudios filosóficos son de importancia capital y que influyen mucho en la validez del individuo, tanto por contribuir en el carácter como en la formación del criterio científico y ordinario.

Distintos pareceres existen sobre el carácter que debe presidir en los estudios asignados á la Segunda Enseñanza en los Institutos: consideránles unos como mero tránsito entre la enseñanza primaria y la superior ó universitaria, sin contar que no están destinados exclusivamente á este objeto; mejor acertados están los que entienden que deben ser estos Estudios en cierto modo independientes y de un carácter general, han de abarcar todo aquello que el hombre de alguna cultura se le exige destinados á formar jóvenes adornados de ciertos conocimientos indispensables y de ilustración para conducirse convenientemente en la vida práctica, con independencia de la prosecución de estudios universitarios ó especiales: pues cada orden de estos requiere diferente preparación. Obedeciendo á este carácter enciclopédico, que algunos pretenden perjudicial no estaría de más unas ligeras nociones de Derecho español y Legislación usual. Ultimado el cuadro de la Segunda Enseñanza entra en las nuevas reformas los exámenes; que á juzgar de algunos son insuficientes en su actual modo de ser, contando aun con la rigidez y estricta apreciación de los jueces, ya por las calificaciones de una significación comparativa siempre. Créese se añadirá al ejercicio oral otro por escrito al menos en determinados casos; así lo han emitido diferentes órganos de la prensa.

Conducentes medios se han ensayado, aunque sin resultados positivos, para atajar la corriente escolar hácia las carreras facultativas, la febril afluencia de la juventud á las Universidades con detrimento de otras series de estudios que presentan ancho campo de investigación á la juventud estudiosa ávida de disquisiciones, inútilmente ha declamado la prensa años ha, y otras influencias carecterizadas contra esta plétora social; en vano, la estadística no disminuye tenemos Mas Médicos y Abogados, relativamente que cualquier nación de Europa; un ejemplo, en el curso actual se han matriculado en la Escuela

de Derecho de París, 1882 alumnos, en Madrid seguramente no bajarán de 2,000, y París tiene seis veces mas de poblacion. Un título supone saber no lo dá, verdad es que contribuyó no poco á iniciarse esta movimiento hácia los estudios universitarios, y de él son tristes efectos, el licencioso período de la libertad de Enseñanza que fué libertad de no enseñar y no aprender. La futura organicion de seguro realzará y colocará en el lugar que les corresponde los estudios Comerciales y otro de aplicacion práctica.

Otro problema de actualidad y que es objeto de opuestas apreciaciones es la espinosa y árdua cuestion de la enseñanza de la mujer que no está olvidada por el Consejo de Instruccion pública, tiempo ha se ocupa de ella y la validéz de sus estudios académicos; todo el sexo fuerte se preocupa de ello, la fraccion pesimista defiende el terreno palmo á palmo: mientras unos quieren trasformarla en doctora á lo yankee, otros reclaman en su auxilio poderosos argumentos para conserva la tal cual es. Los dos extremos son defectuosos por esto muy acertadamente el Consejo de Instruccion pública ha resuelto dejar libre acceso para la mujer á las carreras literarias ó científicas y validéz á sus títulos, aunque legalmente no puedan ejercerlas.

No pretendemos traspasar lo que nos proponíamos olvidando la índole de estas consideraciones, que requerirían otros dotes y sendos volúmenes en que tratarse, solo llevados por nuestra aficion en la materia ha sido causa de que nos hayamos quizás escedido del campo de nuestros alcances entrando acaso en el de la incompetencia —G.

EL PAPADO.

II.

Hay que notar que las habitaciones del Papa no son como la generalidad de los palacios régios, moradas independientes de otros edificios; aquellas por el contrario pueden considerarse como una dependencia, continuacion ó en cierto modo vestíbulo de las basílicas. Los Papas residieron durante mil años en Letran; hoy habitan en el Vaticano; la sede *oficial* inmutable del Papado comprende las cinco Basílicas Patriarcales, que fundó Constantino, las cuales se vieron enriquecidas por los Soberanos Pontífices tan pronto como cesaron las persecuciones y pudieron estos salir libremente de las Catacumbas.

Para formarse una idea del carácter de las basílicas patriarcales con-

sideradas como estancias del Papado, es preciso conocer primeramente la jerarquía de las iglesias de Roma, divididas en tres categorías: la *inferior* comprende las iglesias pertenecientes á las asociaciones piadosas y centros de obras de misericordia; la *media* abraza varias clases; primeramente las *iglesias parroquiales*, en segundo lugar las *iglesias nacionales*, cada nacion posee en Roma una iglesia propia; y por último las *iglesias oficiales de los Religiosos* de varias órdenes, que habitan los conventos anexos á las mismas, los cuales son la casa matriz del Instituto y morada del General. La clase *superior* se divide en iglesias *estacionales* y *cardenalicias*.

Durante la persecucion los fieles solian reunirse en determinados dias al rededor de las tumbas de los Mártires, llamadas *estaciones*. Cuando sobre aquellas tumbas se levantaron iglesias continuó la piadosa costumbre, aunque revestida de magestad, y las iglesias en las cuales tenian lugar las Estaciones reportaron lustre y distincion de aquellas visitas periódicas, nunca interrumpidas al traves de los siglos. El origen de las *Iglesias Cardenalicias* se remonta tambien á los primeros tiempos. *Cardenal* significa *principal*, título dado por la iglesia al primer oficiante; *cardenal* se llamó tambien al primer diácono de cada region; finalmente *cardenales* se llaman tambien los obispos *suburbicarios*, que tienen sus sedes en ciudades vecinas á Roma; de aquí arrancan las tres órdenes cardenalicias de obispos, presbiteros y diáconos. Cada cardenal puede considerarse como el esposo de la iglesia cuyo título lleva; á él corresponde la jurisdicción sobre la misma, así como socorrerla, repararla y decorarla; los cardenales forasteros cuando van á Roma encuentran de esta manera una iglesia propia.

Las iglesias estacionales y cardenalicias constituyen, digámoslo así, la aristocracia de los edificios religiosos de Roma; su título mas eminente es el de *basílica*, ó morada régia, son trece á saber: S. Juan de Letran, S. Pedro en el Vaticano, S. Pablo *extra muros*, Sta. María la Mayor, Sta. Cruz de Jerusalem, S. Lorenzo *extra muros*, S. Sebastian *extra muros*, Sta. María *in Trastevere*, S. Lorenzo *in Damoso*, Sta. María *in Cosmedin*, Los Stos. Apóstoles, S. Pedro *in vincula*, Sta. María *in Monte Santo*; trece en conmemoracion de los Apóstoles que fueron trece contando á S. Matías, sustituto de Judas Iscariote, y á S. Pablo adscrito posteriormente al apostolado.

De estas basílicas las cinco primeras constituyen un orden á parte. S. Juan de Letran en la Catedral del Sumo Pontífice, el cual desempeña además el oficio de cardenal titular en las otras cuatro basílicas llamadas *patriarcales*, en alusion de los cuatro patriarcados de Antioquía,

de Alejandria, de Jerusalem y de Constantinopla. Si aquellas ciudades tuviesen aun patriarcas (no *in partibus* sino en posesion real de sus respectivas cátedras) y si aquellos patriarcas fuesen á Roma, tendrian señalada una de las cuatro basílicas y su respectivo antiguo palacio por domicilio espiritual y temporal, hallándose el Sumo Pontífice en posesion de sus propios estados.

Osmundo.

Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

Madrid 9 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Ayer tarde estuvieron á ver al Sr. Sagasta el Presidente y Secretario de la liga de contribuyentes de Madrid. entregándole la instancia que lleva la adhesion de todas las ligas y otras sociedades análogas, y siendo recibidos con toda la distincion y afabilidad que son proverbiales en el actual presidente del Consejo.

Las Ligas piden la friolera de disminucion de impuestos, acabar con la empleomania, simplificacion del expedienteo, castigo para las ocultaciones y fraudes, reformas en la administracion de Justicia, fomento de la instruccion y vias públicas y otras mejoras por el estilo, es decir, la felicidad de España. A esto añaden en la propia instancia una paliza al Sr. Camacho y á las Córtes por sus veinte y cinco proyectos de ley que constituyen el plan rentístico que con tanto agrado para los pueblos ahora desarrolla el Sr. Ministro de Hacienda.

Al salir los infrascritos de las habitaciones presidenciales, mentan que el Sr. Sagasta dijo estas ó parecidas palabras: si creerán estos caballeros de candidez legendaria que el gobierno no quiere lo que piden, ó que necesita que se lo digan para saberlo.... y si no fuera porque no se puede hacer el ensayo, yo cedaria de buena gana el poder á las Ligas en la seguridad de que saldrian silbadas por el pais.... ¡que una cosa es ser de fuera y otra cabar en la ladera!

Aparte las equivocaciones Camacho, que todos ven, él inclusive, lo que piden las Ligas es lo que todo el mundo, dentro y fuera de España, desea de muchos siglos acá. La dificultad está en conseguirlo, y de ahí los distintos procedimientos y los distintos partidos que turnar en el poder sin alcanzar por completo ese ideal, que solo dará el progreso de los tiempos y las reformas lentas, provechosas y seguras.

Y continua el marasmo práctico, á lo menos aparente: que estos dias es acentúa. Todos convinen en que han muerto las disenciones en la apariencia, pero muchos creen descubrir bajo esta miel el veneno, y dicen que como subsiste hoy los mismos motivos de descontento que hace pocos meses, los ánimos en el fondo están en igual estado, solo que ante el anunciado ataque conservador, se aman y estrechan las huestes ministeriales no sea que por quemar los insectos quemem todo el edificio.

Hasta se asegura que pasará sin dificultad al proyecto de Justicia oral que tantas tempestades produjo, con solo que el Sr. Alonzo Martinez presente en la alta Cámara un proyecto de promesa de Jurado: no habrá, á juicio de los ministeriales, la mas leve desavenencia; y yo que no hago otra cosa que referir la verdad cuento á los lectores lo que oigo. ¿Será verdad? demasiado conocimiento de la cosa pública tiene V.: contestole, pues, desde otro lugar el periódico.

Pocas ó ningunas novedades: los noticieros están de pésame y los diarios reflejan esta gran carencia de acontecimientos. El Circulo de Union Mercantil ha entrado en su natural quietud y sosiego, aunque sin olvidar la nueva junta los deberes contraídos tanto que una comision de su seno celebró anoche larga conferencia con el señor ministro de Hacienda para entregarle una exposicion pidiendo que prorogue el plazo prescrito en la R. O. de 6 del anterior relativo a la aplicacion del Reglamento de Subsidio. Segun se asegura y lo tengo por evidente el ministro accedió en el acto á lo que se pedia, enviando órden en este sentido á los delegados de provincia, lo cual demuestra el mejor deseo de enmendar errores y allanar dificultades para venir á un buen acuerdo.

En los Círculos se dá bastante importancia al estado de ánimos en la grande Antilla, y se dá como cosa evidente el relevo del general Prendergast, á quien sucederá el Sr. Lopez Dominguez que dicen está dispuesto á aceptar, persuadido como se halla de que es sumamente difícil que pueda reemplazar aquí al general Martinez Campos. Doy á V. estos rumores ó noticias sin asegurarle nada como cierto: el gobierno queda en esto profunda reserva. Tambien me aseguran que el periodista desterrado, Sr. Cepeda, ha entablado, ó trata de entablar contra el gobernador general de Cuba una denuncia por el atropello que cree se le ha inferido al destarrarle estando vigente en Cuba la constitucion de 1876: parece que de un dia á otro se presentará el escrito ante el Tribunal Supremo. Ciertamente que la cuestion es original.

Los periódicos se ocupan de los incidentes de viaje de los señores Moret y Sardoal por algunas comarcas de Andalucía, que los reciben con agasajo y dan muestras de encontrar apoyo en una parte de la opinion. Los conservadores dicen que es una lástima el trabajo que emplean, porque el poder volverá

á manos del Sr. Cánovas directamente de las del Sr. Sagasta, aunque muchos ministeriales creen y afirman que antes de caer la situación y aun con estas mismas Córtes podía mandar un gabinete de la izquierda en que tuviera entra el Sr. Moret y sus amigos.

Los Reyes llegan mañana por la mañana á esta Villa, y aun cuando he preguntado repetidamente si el gobierno piensa celebrar Consejo en esta misma semana bajo la presidencia del Rey, nada se ni nada hay acordado. Es probable que uno de los asuntos que primero se someta á la aprobación del monarca sea la combinación de gobernadores en principio acordada y que tiene de base á Cádiz.

Comiezan á llegar con bastante anticipación algunos diputados ausentes, que traen noticias respecto al espíritu que reina en provincias en punto á impuestos, que tanto preocupan ahora, sobre todo los consumos.

A la carencia de noticias en Madrid se añade el mutismo del telégrafo respecto á provincias. Del extranjero el ataque *equivocado* que un destacamento francés dió á soldados del emperador de Marruccos, que habrá llevado la alarma por todo el territorio.

Las demás cuestiones que los lectores conocen y que tanto preocupan hoy á todas las naciones, no ofrecen novedad que contar. Se desarrollan con la lentitud natural de los grandes desenvolvimientos históricos.

Hace hoy hermosa tarde con temperatura de primavera que apenas haré paseando antes de meterme á saber lo que pasa en el salón de Conferencias.

Suyo.—F.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 9 de Marzo de 1882.

¡Cuanto ruido estan promoviendo en Madrid los gremios, el sindicato y el Circulo de la Union mercantil! y todo por el afán de hacer la oposición á los planes de un ministro que tiene la valentia de susconvicciones.

En Barcelona los industriales son mas sesudos, la inmensa mayoría, la casi totalidad estan quietos y en tal grado que por no alterar el orden ni siquiera abren el bolsillo, y si dejan de pagar la contribucion es por no meter ruido contando el dinero. Su actitud es completamente pacífica; ni la mas ligera brabata, ni el mas leve conato tumultuoso, aguardando los buenos Barceloneses en la mayor calma que el gobierno se decida a cobrarle los tributos en generos de su comercio ó articulos de su industria y dispuestos á dejarse cobrar los recargos correspondientes en la misma forma.

Aqui todos nos alboratamos al primer momento; alli son mas amantes de la ley y por esto dejan que recorra toda la escala.

Si alguna vez habia tenido fé en la esterilidad de los constitucionales en

el poder, jamas tanta como hoy. Es verdad que el partido constitucional nunca ha contado numerosos partidarios entre el clero ni entre la nobleza ni en el alto comercio ni entre los grandes propietarios: es verdad tambien que las masas populares se le fueron al separarse de los radicales en 1871; pero no es menos indudable que saca hoy su contingente de la robusta clase media ó sea los industriales y propietarios al por menor; y como estas categorias tiene tan minucioso cuidado en mimarlas y faborecerlas el Gobierno, claro esta que van á convertirse en puntal para el sosten perpetuo de su cariñoso *protector*. Ademas con una gran mayoría en el Parlamento, *sin tristeza de ninguna clase*, contentas y satisfechas todas sus individualidades formando un haz compacto en el modo de pensar y discurrir lo mismo el señor Navarro Rodrigo que el Sr. Gonzales, lo mismo Lopez Dominguez que Martinez Campos, lo mismo Balaguer que Camacho, todos de acuerdo sobre los cien proyectos políticos y financieros presentes y futuros, dígame si jamas los liberales conservadores tuvieron delante de si una perspectiva de duracion en el poder tan halagueña.

Por supuesto que siempre hay algunos *mal avenidos* que dudan de todo. Uno de estos descontentos me preguntaba preocupado con el proyecto tratado de comercio con Francia.

Quien representa en las actuales Córtes la influencia y el entusiasmo que en las anteriores desplegaron Duran y Bas, Paz y Nicolau de Barcelona, Florexachs de Gerona, Montoliu de Tarragona, y Soldevilla de Sevilla en favor de la industria nacional. No recordaba mi interpelante que tenemos para dar la batalla en favor del trabajo nacional á libre-cambistas Castelar por Barcelona, Azcarraga por Lerida, Rius por Tarragona y Fabra y Floreta por Gerona. por cuya razon pueden ustedes dormir tranquilos.

Para concluir; una prueba de los injustos que son los contribuyentes con el Ministro de Hacienda, lo tiene en el resultado de la recaudacion del mes de Febrero que ha sido menor en 26 millones de reales que la de igual mes del año 1881.

Quedo de V. affmo. amigo.—M.

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal:

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA. DE PUIG, MOYÀ Y COMPAÑIA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13

BARCELONA.
VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc.

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No equivocarse. — Puig, Moyà y Compañía. Regomir N. 13. Barcelona.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TOMÁS CAMPÁ

Calle de la Boqueria 29 y Alsina 2, Barcelona.

En este antiguo y acreditado comercio, se garantiza la bondad de los géneros y se ceden á precios ventajosos.

Novedades en variedad de artículos para uso de las Señoras.

Lencería, géneros de punto, Sederías y lanerías.

Última novedad en todos los artículos.—Esportacion á provincias.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

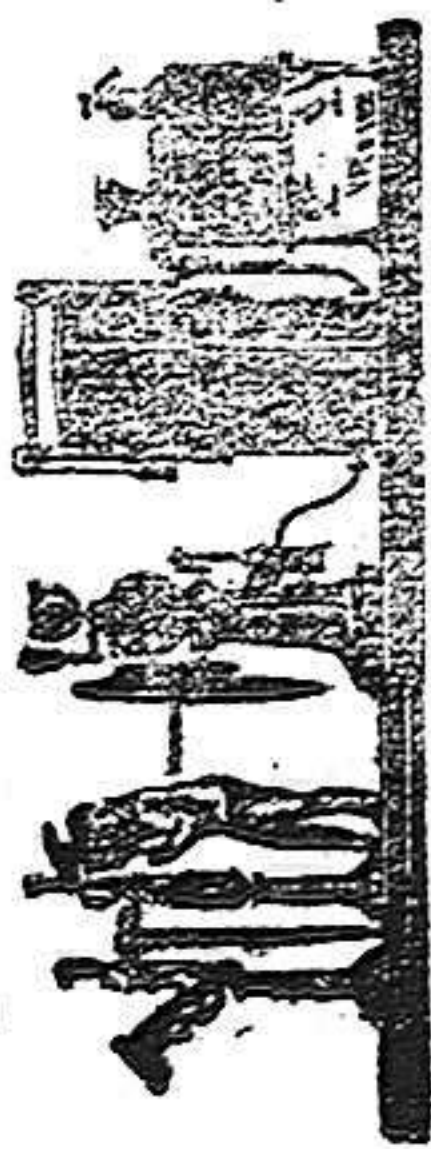
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscon 1872.

Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovóides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estos de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN - LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o SUCCESORES

CONSTRUCTORES-MECANICOS

114, rue de Faubourg-Poissonniere, PARIS.

Gua del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y campallada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y

EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluqueria de Pages, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

LICOR BREA

ALOMAR,

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que mas se receta en España y Américas para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga flujos etc., etc.

De venta en todas las farmacias —Depósito central; señores Alomar y Uriach calle Moncada 20.—Barcelona.

CORREO NACIONAL.

Dice *El Porvenir*:

SINDICATO MADRILEÑO.

Con razón decíamos en uno de nuestros anteriores números, que, á pesar de la real orden inserta en la *Gaceta* disolviendo la sociedad Sindicato, y de las disposiciones de los gobernadores tomando igual determinación con los de las provincias, el Sindicato sigue viviendo, si no en la ley, en la opinion pública y en el ánimo del gobierno.

Es el asunto del dia, la cuestion batallona, el grano que á la fusion le ha salido en la nariz.

Antes se esperaba la reunion de las Córtes con el deseo de ver en que actitud se colocaban los descontentos de la mayoría; hoy preocupa la atención la apertura de las Cámaras, porque coincidirá con ese acto la discusión de las cuestiones suscitadas entre el gobierno y los síndicos

La resistencia al pago de la contribucion de subsidio, que se mantiene en muchas y muy importantes capitales, prueba tambien de una manera concluyente que siguen en pié los acuerdos del Sindicato madrileño, y que por tanto éste no ha muerto, apesar del certificado de defuncion expedido por el forense don Venancio.

Datos que se nos remiten de diferentes puntos de la Peninsula, nos permiten asegurar que ápenas llega á la décima parte de lo repartido, lo recaudado en toda España por la contribucion de subsidio.

Y si algun diario ministerial se atreviese á desmentir esta afirmacion, desde luego le retamos, y del mismo modo retamos al gobierno á que publique en la *Gaceta* la lista de los industriales y comerciantes que han pagado y la cantidad recaudada; reto que venimos lanzando hace ya bastantes dias, sin que los ministeriales se hayan servido recojerle.

—Más vale honra sin barcos que barcos sin honra, dice *El Eco de Madrid* recordando la frase del ilustre Méndez Nuñez y aplicándola á sus amigos los constitucionales de la fusion.

Y por si no lo entienden, añade:

«Mas vale retirarse á sus casas derrotados, despues de haber combatido en el Parlamento por los ideales de la opinion. que no ocupar posiciones de segundo orden, siquiera sean cómodas y regaladas á costa de la dignidad y del prestigio. Vale mas, mucho mas que todo eso, que las posiciones mas altas y los cargos mas importantes, la noble satisfaccion de escuchar que el eco del país exclama: Ese cumplió con su deber.

»De este naufragio de todas nuestras esperanzas y de todas nuestras ilusiones, es preciso salvar otra cosa, sálvese al menos la consecuencia.»

Pues ni por esas: los fusionistas no entienden de indirectas y llaman á la campaña de *El Eco* predicar en desierto.

—Leemos en *El Eco de Madrid*:

«Si todos hubieran hecho lo que el Sr. Albareda, ¡cómo estaría España de regenerada, en un año!...»

¡De continua cacería!

Dice *El Siglo*, diario centralista:

«El Sr. Navarro y Rodrigo, que es uno de los hombres más eminentes de la fusion, no tiene impacencias y llegará allí donde sus talentos y servicios son sin duda necesarios.»

Por fin, algun colega ministerial cree indispensables los servicios del exministro de Fomento. ¿Será de esta misma opinion el señor Sagasta?

Esto es lo que conviene saber:

SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 10.—Han llegado felizmente SS. MM. los Reyes y S. A. la infanta.

Se ha fijado para el 30 de Mayo la inauguracion de la Exposicion de ganados.

La Audiencia de Madrid ha absuelto libramente al director de *El Demócrata* declarando las costas de oficio.

—Se ha presentado al Tribunal Supremo una querrela de prevaricacion contra la sala segunda de la Audiencia.

Dícese que los demócratas han acordado acentuar su oposicion en la Cámara.

—La actitud transigente de los gremios ha influido favorablemente en la recaudacion de hoy.

Los ministros se han reunido en Consejo preparatorio del que mañana ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M. el Rey.

BOLSA DE BARCELONA.

Notizacion del 11 de Marzo de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'07
 Subvenciones ferro-carriles 55'00
 Biletos Tesoro Cuba 99'75

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 77'00
 Crédito Mercantil (viejos) 69'00
 Id. id. (nuevos) 12'00
 Banco Hispano Colonial 85'00
 Id. de Cataluña (viejas) 29'00
 Id. id. (nuevas) 02'50
 Id. de Préstamos y Descuentos 34'25
 Ferro-Carril de Francia 110'45.
 id. de Orense á Vigo 00'00.
 id. del Norte 129'50.
 id. de Alicante 112'25.
